

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 165/13, caratulado: **Excusación del Ing. Rudy Grether para participar como jurado en concurso docente**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 601/13 se autoriza el llamado a concurso de la asignatura Análisis Estructural II, de la especialidad de Ingeniería Civil.

Que se ha presentado una excusación por parte de uno de los jurados titulares.

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 23° de la Ord. 1273 - Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la UTN-, las excusaciones de los jurados serán resueltas por el Consejo Directivo.

Que se cuenta con el aval de la Secretaria Académica.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan aceptar la excusación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el **Ing. Rudy O. Grether** DNI N° 13.333.527, a su designación como jurado titular en el concurso de la asignatura Análisis Estructural II, de la especialidad Ingeniería Civil, aprobada por Res. CS N° 601/13.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, de acuerdo a lo previsto en el artículo precedente, corresponde convocar al jurado suplente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 494

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

